

EDENOR S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES CONDENSADOS
INTERMEDIOS AL 31 DE MARZO 2013 y POR LOS PERÍODOS
DE TRES MESES FINALIZADOS EL 31 DE MARZO DE 2013 Y 2012**

ÍNDICE

| | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Información Legal | 3 |
| Estados de Situación Financiera | 4 |
| Estados de Resultados Integrales | 6 |
| Estados de Cambios en el Patrimonio | 7 |
| Estados de Flujo de Efectivo | 8 |
| Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios | |
| Nota 1. Información general | 10 |
| Nota 2. Marco regulatorio..... | 12 |
| Nota 3. Bases de presentación..... | 13 |
| Nota 4. Políticas contables..... | 13 |
| Nota 5. Administración de riesgos financieros | 14 |
| Nota 6. Estimaciones y juicios contables críticos | 14 |
| Nota 7. Contingencias y litigios | 15 |
| Nota 8. Propiedades, plantas y equipos | 16 |
| Nota 9. Participación en subsidiarias y negocios conjuntos | 16 |
| Nota 10. Otros créditos | 17 |
| Nota 11. Créditos por ventas | 17 |
| Nota 12. Efectivo y equivalentes de efectivo | 18 |
| Nota 13. Capital social y prima de emisión..... | 18 |
| Nota 14. Deudas comerciales..... | 18 |
| Nota 15. Otras deudas | 19 |
| Nota 16. Préstamos | 19 |
| Nota 17. Remuneraciones y cargas sociales a pagar | 20 |
| Nota 18. Deudas fiscales | 20 |
| Nota 19. Ingresos por servicios | 20 |
| Nota 20. Gastos por naturaleza..... | 21 |
| Nota 21. Resultados financieros netos | 22 |
| Nota 22. Resultado por acción básico y diluido..... | 22 |
| Nota 23. Transacciones con partes relacionadas..... | 23 |
| Nota 24. Grupo de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta.. | 24 |
| Nota 25. Causal de disolución por pérdida del capital social..... | 25 |
| Nota 26. Hechos posteriores | 25 |
| Información adicional requerida por el Art. N° 68 | 26 |
| Informe de revisión limitada | |
| Informe de la comisión fiscalizadora | |

Información Legal

Razón social: Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte S.A.

Domicilio legal: Av. Del Libertador 6363, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal de la Sociedad: prestación del servicio de distribución y comercialización de energía eléctrica dentro de la zona y en los términos del contrato de concesión por el que se regula tal servicio público.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:

- Del contrato social: 3 de agosto de 1992
- De la última modificación de los estatutos 28 de mayo de 2007

Fecha de vencimiento del contrato social: 3 de agosto de 2087

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.559.940

COMPOSICION DEL CAPITAL

AL 31 DE MARZO DE 2013

(cifras expresadas en pesos)

| Clase de acciones | Suscripto e integrado (ver notas 13, 25 y 26) |
|----------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|
| Acciones escriturales ordinarias, de valor nominal 1, de 1 voto por acción | |
| Clase A | 462.292.111 |
| Clase B (1) | 442.210.385 |
| Clase C | 1.952.604 |
| | <u>906.455.100</u> |

(1) Incluye 9.412.500 acciones que la Sociedad posee en cartera al 31 de marzo de 2013 y al 31 de diciembre de 2012.

Véase nuestro informe de fecha 9/5/2013
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°17

DAMIÁN BURGIO
por Comisión Fiscalizadora

ANDRÉS SUAREZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°245 - F°61

RICARDO TORRES
Presidente

Edenor S.A.
Estados de Situación Financiera Individuales Condensados Intermedios
al 31 de marzo de 2013 y 31 de diciembre de 2012
(Expresados en miles de pesos)

| | Nota | 31.03.13 | 31.12.12 |
|---------------------------------------------------------------------------------|-------------|--------------------------------|--------------------------------|
| ACTIVO | | | |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | | |
| Propiedades, plantas y equipos | 8 | 4.448.797 | 4.310.343 |
| Participación en subsidiarias | 9 | 20 | 472.435 |
| Participación en negocios conjuntos | 9 | 422 | 422 |
| Otros créditos | 10 | 59.642 | 52.315 |
| Créditos por ventas | 11 | 46.208 | 47.573 |
| TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE | | <u>4.555.089</u> | <u>4.883.088</u> |
| ACTIVO CORRIENTE | | | |
| Inventarios | | 50.795 | 41.160 |
| Otros créditos | 10 | 179.638 | 130.982 |
| Créditos por ventas | 11 | 779.506 | 740.073 |
| Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados | | 19.135 | 3.415 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 12 | <u>162.955</u> | <u>63.059</u> |
| TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE | | <u>1.192.029</u> | <u>978.689</u> |
| Grupo de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta | 24 | 367.528 | 41.518 |
| TOTAL DEL ACTIVO | | <u><u>6.114.646</u></u> | <u><u>5.903.295</u></u> |

Véase nuestro informe de fecha 9/5/2013
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°17

DAMIÁN BURGIO
por Comisión Fiscalizadora

ANDRÉS SUAREZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°245 - F°61

RICARDO TORRES
Presidente

Edenor S.A.
Estados de Situación Financiera Individuales Condensados Intermedios
al 31 de marzo de 2013 y 31 de diciembre de 2012 (continuación)
(Expresados en miles de pesos)

| | Nota | 31.03.13 | 31.12.12 |
|------------------------------------------|-------------|------------------|------------------|
| PATRIMONIO | | | |
| Capital social | 13 | 897.043 | 897.043 |
| Ajuste sobre capital social | | 397.716 | 397.716 |
| Prima de emisión | 13 | 3.452 | 3.452 |
| Acciones en cartera | | 9.412 | 9.412 |
| Ajuste sobre acciones en cartera | | 10.347 | 10.347 |
| Otros resultados integrales | | (14.659) | (14.659) |
| Resultados acumulados | | (1.395.564) | (885.130) |
| TOTAL DEL PATRIMONIO | | (92.253) | 418.181 |
| PASIVO | | | |
| PASIVO NO CORRIENTE | | | |
| Deudas comerciales | 14 | 119.755 | 155.313 |
| Otras deudas | 15 | 2.063.224 | 1.894.772 |
| Préstamos | 16 | 1.417.351 | 1.345.700 |
| Ingresos diferidos | | 34.366 | 34.366 |
| Remuneraciones y cargas sociales a pagar | 17 | 18.948 | 17.460 |
| Planes de beneficios | | 68.922 | 67.104 |
| Pasivo por impuesto diferido | | 94.824 | 215.731 |
| Deudas fiscales | 18 | 5.877 | 5.161 |
| Previsiones | | 75.575 | 76.723 |
| TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE | | 3.898.842 | 3.812.330 |
| PASIVO CORRIENTE | | | |
| Deudas comerciales | 14 | 1.610.282 | 1.074.293 |
| Otras deudas | 15 | 62.615 | 49.158 |
| Préstamos | 16 | 65.040 | 47.514 |
| Remuneraciones y cargas sociales a pagar | 17 | 333.452 | 334.704 |
| Deudas fiscales | 18 | 230.776 | 160.784 |
| Previsiones | | 5.892 | 6.331 |
| TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE | | 2.308.057 | 1.672.784 |
| TOTAL DEL PASIVO | | 6.206.899 | 5.485.114 |
| TOTAL DEL PASIVO Y DEL PATRIMONIO | | 6.114.646 | 5.903.295 |

Las notas que acompañan son parte integrante de los Estados Financieros Individuales Condensados Intermedios. Estos Estados Financieros deben ser leídos con los Estados Financieros auditados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012.

Véase nuestro informe de fecha 9/5/2013
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°17

DAMIÁN BURGIO
por Comisión Fiscalizadora

ANDRÉS SUAREZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°245 - F°61

RICARDO TORRES
Presidente

Edenor S.A.
Estados de Resultados Integral Individuales Condensados Intermedios
por los periodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2013 y 2012
(Expresados en miles de pesos)

| | Nota | Tres meses al 31.03.13 | Tres meses al 31.03.12 |
|--------------------------------------------------------|-------------|-----------------------------------|-----------------------------------|
| Operaciones continuas | | | |
| Ingresos por servicios | 19 | 836.379 | 709.109 |
| Compras de energía | | (487.890) | (404.368) |
| Subtotal | | 348.489 | 304.741 |
| Gastos de transmisión y distribución | 20 | (426.145) | (294.988) |
| Resultado bruto | | (77.656) | 9.753 |
| Gastos de comercialización | 20 | (113.561) | (70.896) |
| Gastos de administración | 20 | (73.127) | (54.982) |
| Otros (egresos) ingresos operativos, netos | | (8.264) | 1.953 |
| Resultado por participación en subsidiarias | | 17 | 11.875 |
| Resultado operativo | | (272.591) | (102.297) |
| Ingresos financieros | 21 | 19.300 | 18.807 |
| Gastos financieros | 21 | (130.569) | (48.826) |
| Otros resultados financieros | 21 | (61.708) | (23.399) |
| Resultados financieros netos | | (172.977) | (53.418) |
| Resultado antes de impuestos | | (445.568) | (155.715) |
| Impuesto a las ganancias | | 31.485 | 40.943 |
| Resultado del período por operaciones continuas | | (414.083) | (114.772) |
| Operaciones discontinuadas | | (96.351) | 24.088 |
| Resultado del período | | (510.434) | (90.684) |
| Resultado por acción básico y diluido | | | |
| Resultado por acción operaciones continuas | 22 | (0,462) | (0,128) |
| Resultado por acción operaciones discontinuadas | 22 | (0,107) | 0,027 |

Las notas que acompañan son parte integrante de los Estados Financieros Individuales Condensados Intermedios. Estos Estados Financieros deben ser leídos con los Estados Financieros auditados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012.

Véase nuestro informe de fecha 9/5/2013
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°17

DAMIÁN BURGIO
por Comisión Fiscalizadora

ANDRÉS SUAREZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°245 - F°61

RICARDO TORRES
Presidente

Edenor S.A.
Estado de Cambios en el Patrimonio Individual Condensado Intermedio
por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2013 y 2012
(Expresados en miles de pesos)

| | Capital social | Ajuste sobre el capital social | Acciones en cartera | Ajuste sobre acciones en cartera | Prima de emisión | Reserva legal | Otros resultados integrales | Resultados acumulados | Total patrimonio |
|------------------------------------------------------------|----------------|--------------------------------|---------------------|----------------------------------|------------------|---------------|-----------------------------|-----------------------|------------------|
| Saldos al 31 de diciembre de 2011 | 897.043 | 986.142 | 9.412 | 10.347 | 21.769 | 64.008 | (17.925) | (539.411) | 1.431.385 |
| Resultado del período de tres meses | - | - | - | - | - | - | - | (90.684) | (90.684) |
| Saldos al 31 de marzo de 2012 | 897.043 | 986.142 | 9.412 | 10.347 | 21.769 | 64.008 | (17.925) | (630.095) | 1.340.701 |
| Absorción de resultados - Asamblea de fecha 27/04/2012 (1) | - | (588.426) | - | - | (18.317) | (64.008) | - | 670.751 | - |
| Resultado del período de nueve meses | - | - | - | - | - | - | - | (925.786) | (925.786) |
| Otros resultados integrales del ejercicio | - | - | - | - | - | - | 3.266 | - | 3.266 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2012 | 897.043 | 397.716 | 9.412 | 10.347 | 3.452 | - | (14.659) | (885.130) | 418.181 |
| Resultado del período de tres meses | - | - | - | - | - | - | - | (510.434) | (510.434) |
| Saldos al 31 de marzo de 2013 | 897.043 | 397.716 | 9.412 | 10.347 | 3.452 | - | (14.659) | (1.395.564) | (92.253) |

(1) La absorción de resultados acumulados fue efectuada en base a los Estados Contables confeccionados bajo normas contables profesionales anteriores, vigentes al 31 de diciembre de 2011.

Las notas que acompañan son parte integrante de los Estados Financieros Individuales Condensados Intermedios. Estos Estados Financieros deben ser leídos con los Estados Financieros auditados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012.

Véase nuestro informe de fecha 9/5/2013
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°17

DAMIÁN BURGIO
por Comisión Fiscalizadora

ANDRÉS SUAREZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°245 - F°61

RICARDO TORRES
Presidente

Edenor S.A.
Estados de Flujo de Efectivo Individuales Condensados Intermedios
por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2013 y 2012
(Expresados en miles de pesos)

| | Nota | Tres meses al 31.03.13 | Tres meses al 31.03.12 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|---------------------------|---------------------------|
| Flujo de efectivo de las actividades operativas | | | |
| Resultado del período | | (510.434) | (90.684) |
| Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo provenientes de las actividades operativas: | | | |
| Depreciación de propiedades, plantas y equipos | 8 | 51.058 | 47.114 |
| Resultado por la baja de propiedades, plantas y equipos | | 361 | 98 |
| Resultado por participación en subsidiarias | | (17) | (11.875) |
| Intereses devengados netos de activos | 21 | 97.179 | 20.595 |
| Diferencia de cambio | 21 | 57.475 | 18.104 |
| Impuesto a las ganancias | | (31.485) | (40.943) |
| Aumento de provisión para desvalorización de créditos por ventas y otros créditos | 20 | 7.918 | 2.922 |
| Resultado por medición a valor actual de créditos | 21 | 1.070 | - |
| Aumento de provisión para contingencias | | 1.100 | 6.581 |
| Cambios en el valor razonable de activos financieros | 21 | (145) | (32) |
| Devengamiento de planes de beneficios | | 5.906 | 5.091 |
| Operaciones discontinuadas | | 96.351 | (24.088) |
| Cambios en activos y pasivos operativos: | | | |
| Aumento neto de créditos por ventas | | (37.442) | (16.340) |
| Aumento neto de otros créditos | | (87.346) | (24.356) |
| Aumento de inventarios | | (9.635) | (2.646) |
| Aumento de ingresos diferidos | | - | 4.227 |
| Aumento de deudas comerciales | | 413.396 | 70.514 |
| Aumento de remuneraciones y cargas sociales a pagar | | 235 | 48.421 |
| (Disminución) Aumento de planes de beneficios | | (4.087) | 778 |
| Aumento (Disminución) de deudas fiscales | | 67.093 | (17.351) |
| Aumento de otras deudas | | 35.361 | 22.373 |
| Aumento por fondos obtenidos del programa de uso racional de la energía eléctrica (Res SE N° 1037/07) | | 129.685 | 78.778 |
| Disminución neta de provisiones | | (2.687) | (593) |
| Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas | | 280.910 | 96.688 |

Véase nuestro informe de fecha 9/5/2013
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°17

DAMIÁN BURGIO
por Comisión Fiscalizadora

ANDRÉS SUAREZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°245 - F°61

RICARDO TORRES
Presidente

Edenor S.A.
Estados de Flujo de Efectivo Individuales Condensados Intermedios
por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2013 y 2012 (continuación)
(Expresados en miles de pesos)

| | Nota | Tres meses al 31.03.13 | Tres meses al 31.03.12 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|---------------------------|---------------------------|
| Flujo de efectivo de las actividades de inversión | | | |
| Altas de propiedades, plantas y equipos | 8 | (189.872) | (99.750) |
| Pago neto por compra de activos financieros a valor razonable | | (15.576) | - |
| Préstamos otorgados a sociedades relacionadas | | (130) | - |
| Cobro de préstamos con sociedades relacionadas | | - | 62.970 |
| Anticipo recibido por venta de sociedades relacionadas | | 15.426 | - |
| Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por las actividades de inversión | | (190.152) | (36.780) |
| Flujo de efectivo de las actividades de financiación | | | |
| Toma de préstamos | | - | 62.000 |
| Pago de préstamos | | (6.693) | (54.439) |
| Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por las actividades de financiación | | (6.693) | 7.561 |
| Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo | | 84.065 | 67.469 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio | 12 | 63.059 | 98.227 |
| Resultados financieros en el efectivo y equivalentes de efectivo | | 15.831 | 958 |
| (Disminución) Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo | | 84.065 | 67.469 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del período | 12 | 162.955 | 166.654 |
| Información complementaria | | | |
| Actividades de inversión y financiación que no generan flujo de efectivo | | | |
| Costos financieros capitalizados en propiedades, plantas y equipos | | 9.356 | 4.948 |

Las notas que acompañan son parte integrante de los Estados Financieros Individuales Condensados Intermedios. Estos Estados Financieros deben ser leídos con los Estados Financieros auditados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012.

Véase nuestro informe de fecha 9/5/2013
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°17

DAMIÁN BURGIO
por Comisión Fiscalizadora

ANDRÉS SUAREZ
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°245 - F°61

RICARDO TORRES
Presidente

1. Información general

Historia y desarrollo de la Sociedad

Con fecha 21 de julio de 1992 mediante el Decreto N° 714/92 fue constituida Empresa Distribuidora Norte S.A. (EDENOR S.A. o la Sociedad) en relación con el proceso de privatización y concesión de la actividad de distribución y comercialización de energía a cargo de Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires S.A. (SEGBA S.A.).

Mediante una Licitación Pública Internacional el Poder Ejecutivo Nacional (PEN) adjudicó el 51% del paquete accionario de la Sociedad, representado por las acciones Clase "A", a la oferta pública presentada por Electricidad Argentina S.A. (EASA), Sociedad controlante de Edenor S.A.. La adjudicación y el contrato de transferencia fueron aprobados por el Decreto N° 1.507/92 del Poder Ejecutivo Nacional el 24 de agosto de 1992.

Con fecha 1º de septiembre de 1992 se realizó la toma de posesión, iniciándose las operaciones de la Sociedad.

La Sociedad tiene por objeto principal la prestación del servicio de distribución y comercialización de energía eléctrica dentro de su área de concesión. Asimismo, entre otras actividades la Sociedad podrá suscribir o adquirir acciones de otras sociedades distribuidoras, sujeto a la aprobación de la autoridad regulatoria, alquilar la red para proveer transmisión de energía u otros servicios de transferencia de voz datos e imagen y brindar servicios por operaciones de asesoramiento. Entrenamiento, mantenimiento, consultoría, servicios de administración y conocimientos relacionados con la distribución de energía en la Argentina y en el exterior. Estas actividades pueden ser dirigidas directamente por la Sociedad o a través de subsidiarias o sociedades vinculadas. Adicionalmente, la Sociedad puede actuar como agente de fideicomisos creados bajo leyes argentinas.

Edenor S.A. y su sociedad controlada indirectamente EDEN distribuyen electricidad a más de 3 millones de clientes en un área de concesión que abarca el norte de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Norte y Noroeste del Gran Buenos.

Situación económico-financiera de la Sociedad

La Sociedad ha registrado en el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2013 y en los últimos dos ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 resultados operativos y netos negativos, como así también ha resultado afectado su nivel de liquidez y capital de trabajo. Esta situación se deriva fundamentalmente del constante aumento de sus costos de operación necesarios para mantener el nivel de servicio y a la demora en la obtención de incrementos tarifarios y reconocimiento de mayores costos ("MMC") presentados hasta el momento por la Sociedad según los términos del Acta Acuerdo, que han llevado a la Sociedad a presentar patrimonio neto negativo al 31 de marzo de 2013.

Cabe destacar que la Sociedad ha mantenido la calidad del servicio de distribución de energía como así también satisfecho los incrementos interanuales constantes de la demanda, que acompañaron el crecimiento económico de los últimos años. Ante el continuo incremento en los costos asociados a la prestación del servicio, como así también a las necesidades de inversiones adicionales para abastecer la mayor demanda, la Sociedad ha tomado una serie de medidas destinadas a morigerar los efectos negativos de esta situación en su estructura financiera, entre las que se destacan la reducción de determinados costos, la disposición de ciertas inversiones, la reducción de honorarios de los máximos directivos, la gestión de nuevas alternativas de financiamiento, la refinanciación de la deuda financiera con extensión de los plazos de vencimiento, y/o el diferimiento de los plazos para la realización de ciertas inversiones de capital estimadas, entre otras, siempre que no afecten las fuentes de trabajo, la ejecución del plan de inversiones y la realización de las tareas imprescindibles de operación y mantenimiento necesarias para mantener la prestación del servicio público concesionado.

En este sentido, la Sociedad ejecutó, entre otras medidas, (i) realizó todas las gestiones posibles ante las autoridades para la obtención de los fondos necesarios para afrontar los incrementos salariales reclamados por las entidades gremiales; (ii) gestionó y obtuvo el pago anticipado por parte del Gobierno Nacional de montos correspondientes al Acuerdo Marco; (iii) el cobro de la totalidad de los préstamos otorgados a las sociedades subsidiarias (excepto EDELAR), y (iv) la venta o su disposición para la venta de la totalidad de sus tenencias accionarias en subsidiarias.

Véase nuestro informe de fecha 9/5/2013
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

DAMIÁN BURGIO
por Comisión Fiscalizadora

Socio
C.P.C.E.C.A.B.A. T°245 - F°61

EDENOR S.A.

**Notas a los Estados Financieros Individuales Condensados Intermedios al 31 de marzo de 2013 y
31 de diciembre de 2012 (continuación)**

Asimismo, la Sociedad ha realizado una serie de presentaciones ante los organismos de control y autoridades regulatorias, a fin de arbitrar conjuntamente los mecanismos necesarios para contribuir a una eficiente prestación del servicio de distribución, el mantenimiento del nivel de inversiones y la atención de la creciente demanda. En este contexto y ante la situación que aqueja al sector el ENRE ha emitido la Resolución 347/12, que aplicó cargos fijos y variables que permitieron a la Sociedad obtener ingresos adicionales a partir del mes de noviembre 2012, aunque los mismos aún no son suficientes para cubrir la totalidad del déficit antes mencionado dado el constante incremento de los costos de operación y considerando el incremento de los costos laborales y de servicios de terceros para el ejercicio 2013.

En atención a ello, y ante la ineficacia de las actuaciones y presentaciones administrativas y judiciales ya ejercidas por la Sociedad, se inició una acción de amparo contra el ENRE tendiente a que en ejercicio de la competencia que tiene a su cargo, adopte aquellas medidas que la Sociedad considera resultan imprescindibles e impostergables para la prestación del servicio público de distribución de energía eléctrica que tiene a su cargo bajo el contrato de concesión, de un modo continuo, regular y seguro. Concretamente, la acción impetrada procura hacer cesar la omisión del ENRE, en cuanto autoridad de aplicación, de no ajustar el cuadro tarifario en función de las variaciones de costos ocurridas como ha sido contractual y legalmente establecido, y llevar adelante el proceso de Renegociación Tarifaria Integral impidiendo por la tanto a la Sociedad recibir, por el servicio que presta actualmente, los ingresos suficientes para poder afrontar los costos operativos necesarios y las inversiones que son indispensables e impostergables, a fin de prestar el servicio con continuidad, regularidad y, en especial, seguridad (ver nota 7 b).

Con el fin de preservar y garantizar el servicio público concesionado y a los efectos de aliviar la situación financiera ante el déficit de caja existente mencionado, a partir del mes de octubre de 2012 la Sociedad se vio forzada temporalmente a cancelar con los saldos de caja excedentes las obligaciones con el Mercado Eléctrico Mayorista de manera parcial, luego de solventados los compromisos necesarios para asegurar la prestación del servicio público a cargo de EDENOR, incluyendo los planes de inversión en curso y las tareas de operación y mantenimiento, como así también afrontar el pago de los incrementos salariales dispuestos por la Resolución N°1906/12 de la Secretaría de Trabajo de fecha 27 de noviembre de 2012 y el Acuerdo Salarial de fecha 26 de febrero de 2013 (ver Notas 5.3.c) y 41 de los estados financieros al 31 de diciembre de 2012). Entendemos esta situación como un esquema de transición durante el proceso hacia el nuevo modelo regulatorio que las Autoridades Nacionales han comunicado que será implementado, tendiente a lograr la recomposición de la ecuación económico - financiera del Contrato de Concesión. En relación a lo mencionado previamente, la Sociedad ha sido intimada por el ENRE y CAMMESA para la cancelación de dicha deuda. Al respecto, se procedió a contestar al Ente Regulador rechazando su competencia para intimar a la Sociedad en cuestiones de índole comercial con terceros, y a CAMMESA indicando que el déficit de caja que impide la cancelación total de la deuda con esa sociedad, resulta en una cuestión de fuerza mayor por cuanto la Sociedad no cuenta con la posibilidad de aprobar su tarifa, debiendo al mismo tiempo mantener la prioridad que la Sociedad le da a la operación del servicio público concesionado.

De continuar las condiciones existentes a la fecha de los presentes estados financieros individuales condensados intermedios, el Directorio entiende que la situación económico - financiera de la Sociedad continuará deteriorándose, estimándose para el ejercicio 2013 flujos de caja y resultados operativos negativos y un deterioro mayor de los ratios financieros.

Asimismo, y tal cual se expone en Nota 25 a los presentes estados financieros individuales condensados intermedios, la Sociedad presenta un déficit de patrimonio, situación que se encuentra siendo analizada por el Directorio de la Sociedad.

En virtud de lo mencionado precedentemente, el Directorio de la Sociedad continúa analizando los distintos escenarios y posibilidades para morigerar o reducir el impacto negativo de la situación de la Sociedad en el flujo de fondos operativo y proponer a los accionistas cursos de acción alternativos, no obstante el aspecto más relevante continúa siendo la recomposición de los ingresos que equilibre la ecuación económico-financiera de la concesión.

La resolución de la revisión tarifaria integral es incierta no solo con relación a los plazos sino también en cuanto a su formalización final. Por lo tanto, las condiciones de incertidumbre del ejercicio anterior se mantuvieron durante el presente período, por lo que si durante el ejercicio 2013: (i) los nuevos cuadros tarifarios no son emitidos por el ENRE; (ii) la Sociedad no recibe otro tipo de mecanismo para compensar los incrementos de costos adicionales a los ingresos por la Resolución 347/12 o fondos provenientes del PUREE, y/o; (iii) no se obtiene del Gobierno Nacional otro mecanismo que provea financiamiento para los incrementos de costos, es probable que la

**Véase nuestro informe de fecha 9/5/2013
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.**

DAMIÁN BURGIO
por Comisión Fiscalizadora

Socio
C.P.C.E.C.A.B.A. T°245 - F°61

Sociedad no cuenta con liquidez suficiente y en consecuencia se vea obligada a implementar diversas medidas, para preservar el efectivo e incrementar su liquidez. Adicionalmente, la Sociedad no está en condiciones de asegurar que pueda obtener financiamiento adicional en condiciones aceptables. De manera que si alguna de estas medidas, individualmente o en su conjunto, no se concretara, existe un riesgo significativo de que tal situación tenga un efecto material adverso en las operaciones de la Sociedad. Edenor podría necesitar comenzar un proceso de renegociación con sus proveedores y acreedores a fin de obtener cambios en los términos de sus obligaciones para aliviar la mencionada situación financiera.

Teniendo en cuenta que la concreción de las medidas proyectadas para revertir la tendencia negativa evidenciada depende, entre otros factores, de la ocurrencia de ciertos hechos que no se encuentran bajo el control de la Sociedad, tales como los incrementos tarifarios solicitados, el Directorio entiende que existe un grado de gran incertidumbre respecto de la capacidad financiera de la Sociedad para afrontar el cumplimiento de las obligaciones en el curso normal de los negocios, viéndose obligada a diferir ciertas obligaciones de pago, como se ha mencionado anteriormente, o imposibilitada de atender los incrementos salariales acordados o de costos de terceros.

No obstante ello, la Sociedad ha confeccionado los presentes estados financieros individuales condensados intermedios utilizando principios contables aplicables a una empresa en marcha, asumiendo que la Sociedad continuará operando normalmente, y por lo tanto éstos no incluyen los efectos de los eventuales ajustes y reclasificaciones, si los hubiere, que pudieran resultar como consecuencia de la resolución de esta incertidumbre.

2. Marco regulatorio

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros individuales condensados intermedios no existen modificaciones significativas respecto de la situación expuesta por la Sociedad al 31 de diciembre de 2012, excepto por lo mencionado a continuación:

Sanciones

A raíz de los acontecimientos suscitados entre los días 20 y 31 de diciembre de 2010 en el área de concesión de Edenor S.A., con fecha 9 de febrero de 2011 el ENRE dictó la Resolución N° 32/11 mediante la cual procedió a dar inicio al procedimiento sancionatorio por incumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 25 incisos a), f) y g) del Contrato de Concesión y en el Artículo 27 de la Ley N° 24.065, así como también a las previsiones establecidas en la Resolución ENRE N° 905/99.

Con fecha 9 de febrero de 2011, Edenor S.A. fue notificada del dictado de la Res. ENRE N° 32/11, mediante la cual se dispuso sancionarla con una multa de \$ 1,1 millones y obligarla a resarcir a los usuarios afectados por las interrupciones del servicio por un monto que, al 31 de marzo de 2013 asciende aproximadamente a \$ 31,8 millones. Dichos montos se encuentran registrados en el rubro Otras deudas corrientes.

Edenor S.A. interpuso Recurso Directo ante la Sala I de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, con el fin de obtener la declaración de nulidad de la misma. Adicionalmente, y por ante el mismo tribunal, Edenor S.A. solicitó el dictado de una medida cautelar a efectos de que se suspenda la ejecución de la multa impuesta, hasta tanto se dicte sentencia definitiva en el recurso directo planteado. El 23 de marzo de 2011 el tribunal dispuso la suspensión de la sanción (acreditación de pago) hasta tanto se expida sobre la medida cautelar interpuesta por Edenor S.A. El ENRE interpuso contra esa decisión Recurso de Reposición el cual fue rechazado en todas sus partes. Con fecha 28 de abril de 2011, el Tribunal rechazó la medida cautelar solicitada, ante lo cual Edenor S.A. interpuso Recurso Extraordinario Federal, el cual - previo traslado al ENRE - fue desestimado. Ante ello la Compañía interpuso ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación Recurso de Queja por apelación denegada, el cual al día de la fecha no fue resuelto. Por otra parte, en fecha 8 de julio de 2011, Edenor S.A. solicitó se corra traslado de la acción de fondo al ENRE. Hecho efectivo este paso procesal y contestado dicho traslado, el 24 de abril de 2013 la Sociedad fue notificada de la sentencia dictada por la Sala I con fecha 21 de marzo de 2013 por medio de la cual resolvió declarar la inadmisibilidad formal del recurso interpuesto por Edenor contra la Resolución N° 32/11 por falta de pago de la multa impuesta por el ENRE como requisito previo y necesario para acceder a la instancia judicial. La Sociedad recurrirá dicha sentencia ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Con fecha 15 de noviembre de 2012 el Ente Regulador notificó a la Sociedad la Resolución ENRE N° 336/2012, mediante la cual dispuso instruir al Área de Aplicación y Administración de Normas Regulatorias de ese organismo a fin de que inicie de inmediato el correspondiente procedimiento sumarial para que las distribuidoras

Véase nuestro informe de fecha 9/5/2013
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

DAMIÁN BURGIO
por Comisión Fiscalizadora

Socio
C.P.C.E.C.A.B.A. T°245 - F°61

EDENOR S.A.

**Notas a los Estados Financieros Individuales Condensados Intermedios al 31 de marzo de 2013 y
31 de diciembre de 2012 (continuación)**

EDENOR y EDESUR S.A. determinen: a) los usuarios afectados por las interrupciones de suministro ocurridas como consecuencia de las fallas que tuvieron lugar entre los días 29 de octubre y el 14 de noviembre de 2012; b) las bonificaciones que a cada uno de ellos corresponda reconocer, y; c) proceda a acreditarlas a cuenta de las bonificaciones definitivas que resulten al momento de la evaluación de la Calidad del Servicio Técnico correspondiente al semestre de control.

Asimismo, resolvió disponer que la Sociedad y EDESUR S.A. abonen un resarcimiento base a cada uno de los usuarios de T1R que hubieran sido afectados por las interrupciones de suministro durante el período antes mencionado, dependiendo su monto según el tiempo de la interrupción y siempre que la misma haya sido superior a 12 horas corridas. La Sociedad provisionó por este concepto \$ 16,7 millones en concepto de resarcimientos y penalidades.

3. Bases de preparación

Los estados financieros individuales condensados intermedios correspondientes al período finalizado el 31 de marzo 2013 han sido preparados de conformidad con la RT 26 de la FACPCE, incorporada por la CNV.

Dichas normas difieren de la Norma Internacional de Contabilidad, en lo que refiere al criterio de contabilización de las inversiones en Compañías subsidiarias, controladas en forma conjunta y asociadas, las cuales se registrarán utilizando el método de la participación (valor patrimonial proporcional) descrito en la NIC 28. Este criterio difiere del establecido en el párrafo 38 de la NIC 27, el cual establece que la contabilización de las mencionadas inversiones debe efectuarse, al costo o a su valor razonable.

Los Estados Financieros individuales condensados intermedios correspondientes a los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2013 y 2012 no han sido auditados. La gerencia de la Sociedad estima que incluyen todos los ajustes necesarios para presentar razonablemente los resultados de cada período. Los resultados de los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2013 y 2012, no necesariamente reflejan la proporción de los resultados de la Sociedad por los ejercicios completos.

Ciertos importes contenidos en los estados financieros al 31 de marzo y 31 de diciembre de 2012 han sido reclasificados para fines comparativos con los importes correspondientes en los estados financieros individuales condensados intermedios al 31 de marzo de 2013.

Los Estados Financieros individuales condensados intermedios se presentan en miles de pesos argentinos, excepto menciones específicas.

Los presentes Estados Financieros individuales condensados intermedios han sido aprobados para su emisión por el Directorio de la Sociedad de fecha 9 de mayo de 2013.

4. Políticas contables

Las políticas contables adoptadas para estos Estados Financieros Individuales Condensados Intermedios son consistentes con las utilizadas en los Estados Financieros Individuales correspondientes al último ejercicio financiero, el cual finalizó el 31 de diciembre de 2012.

La Sociedad ha adoptado la NIIF 13 “Medición de valor razonable” a partir del 1° de enero de 2013.

La NIIF 13 fue emitida en el mes de mayo de 2011 y determina una sola estructura de medición del valor razonable cuando es requerido por otras normas. Esta NIIF aplica tanto a los elementos financieros como no financieros medidos a valor razonable, entendiéndose al mismo como el precio que sería recibido al vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado, a la fecha de medición.

El impuesto a las ganancias correspondiente a los períodos intermedios es devengado, sobre la base de la mejor estimación de la tasa impositiva media ponderada que se espere para el período contable anual.

No hay nuevas NIIF o CINIIF aplicables a partir del presente período que tengan un impacto material en los estados financieros de la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha 9/5/2013
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

DAMIÁN BURGIO
por Comisión Fiscalizadora

Socio
C.P.C.E.C.A.B.A. T°245 - F°61

EDENOR S.A.

**Notas a los Estados Financieros Individuales Condensados Intermedios al 31 de marzo de 2013 y
31 de diciembre de 2012 (continuación)**

Estos estados financieros individuales condensados intermedios deben ser leídos en conjunto con los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2012 preparados bajo NIIF.

5. Administración de riesgos financieros

Las actividades de la Sociedad exponen a la misma a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de valor razonable por tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

No han habido cambios significativos desde el último cierre anual en las políticas de gestión de riesgos.

5.1 Estimación de valor razonable

La Sociedad clasifica las mediciones a valor razonable de los instrumentos financieros utilizando una jerarquía de valor razonable, la cual refleja la relevancia de las variables utilizadas para llevar a cabo dichas mediciones. La jerarquía de valor razonable tiene los siguientes niveles:

- **Nivel 1:** precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- **Nivel 2:** datos distintos a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, Precios) o indirectamente (es decir, que se deriven de precios).
- **Nivel 3:** datos sobre el activo o el pasivo que no están basados en datos observables en el mercado (es decir, información no observable).

El siguiente cuadro presenta los activos financieros de la Sociedad medidos a valor razonable al 31 de marzo de 2013 y al 31 de diciembre de 2012:

| | <u>NIVEL 1</u> | <u>NIVEL 2</u> | <u>NIVEL 3</u> | <u>TOTAL</u> |
|-----------------------------------------------------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Al 31 de diciembre de 2012 | | | | |
| Activos | | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo - Fondos comunes de inversión | 50.011 | - | - | 50.011 |
| <i>Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:</i> | | | | |
| Títulos públicos | 3.415 | - | - | 3.415 |
| Total activos | 53.426 | - | - | 53.426 |
| Al 31 de marzo de 2013 | | | | |
| Activos | | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo - Fondos comunes de inversión | 124.004 | - | - | 124.004 |
| <i>Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:</i> | | | | |
| Títulos públicos | 19.135 | - | - | 19.135 |
| Total activos | 143.139 | - | - | 143.139 |

6. Estimaciones y juicios contables críticos

La preparación de los Estados Financieros individuales condensados intermedios requiere que la gerencia de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones acerca del futuro, aplique juicios críticos y establezca premisas que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los montos de activos y pasivos e ingresos y egresos informados.

Véase nuestro informe de fecha 9/5/2013
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

DAMIÁN BURGIO
por Comisión Fiscalizadora

Socio
C.P.C.E.C.A.B.A. T°245 - F°61

Estas estimaciones y juicios son evaluados continuamente y están basados en experiencias pasadas y otros factores que son razonables bajo las circunstancias existentes. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes Estados Financieros individuales condensados intermedios.

En la preparación de estos estados financieros individuales condensados intermedios no han habido cambios en los juicios críticos efectuados por la Sociedad al aplicar sus políticas contables y las fuentes de información utilizadas para la estimación de las incertidumbres con relación a los que fueron aplicados en los estados financieros individuales por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012.

7. Contingencias y litigios

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros individuales condensados intermedios no existen modificaciones significativas respecto de la situación expuesta por la Sociedad al 31 de diciembre de 2012, excepto por lo mencionado a continuación:

a. Presentado por la Sociedad (“EDENOR S.A c/ RES. ENRE N° 32/11”)

Objeto: Obtener la declaración judicial de nulidad de la Resolución del ENRE que dispuso:

- Sancionar a la Sociedad con una multa de \$ 750 mil por incumplimiento a las obligaciones emergentes del Art. 25) inc. a, f y g del Contrato de Concesión y Art. 27 de la Ley 24.065.

- Sancionar a la Sociedad con una multa de \$ 375 mil por incumplimiento a las obligaciones emergentes del Art. 25 del Contrato de Concesión y la Res. ENRE N° 905/1999.

- Disponer que la Sociedad abone un resarcimiento base de \$ 180 a cada uno de los usuarios T1R que hubieren sido afectados por interrupciones de suministro de energía superiores a 12 hrs corridas, para aquellas superiores a las 24 hrs corridas de \$ 350 y para aquellas mayores de 48 horas de \$ 450. Aclarando que tal resarcimiento, no comprende los daños producidos a las instalaciones y/o artefactos de propiedad del usuario, los que cuentan con un procedimiento específico.

Monto: \$ 22,37 millones.

Estado procesal: en fecha 08/07/11, la Sociedad solicitó se corra traslado de la acción de fondo al ENRE, extremo que se hizo efectivo, encontrándose las actuaciones “a resolver” desde la oportunidad en que el ENRE contestó dicho traslado. Asimismo, con fecha 28/10/11, la Sociedad planteó ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación recurso de queja por apelación denegada respecto de la medida cautelar solicitada y no otorgada. El 24 de abril de 2013 la Sociedad fue notificada de la sentencia dictada por la Sala I con fecha 21 de marzo de 2013 por medio de la cual resolvió declarar la inadmisibilidad formal del recurso interpuesto por Edenor. La Sociedad junto con sus asesores legales está analizando el curso de acciones a seguir.

Conclusión: al cierre del período finalizado el 31 de marzo de 2013 la Sociedad ha provisionado la suma de \$ 31,87 millones, en concepto de capital más intereses devengados. Se estima que el presente juicio no va a concluir durante 2013.

b. Presentado por la Sociedad (EDENOR SA c/ENRE s/AMPARO)

Objeto: obtener que el ENRE, en ejercicio de la competencia que tiene a su cargo, adopte aquellas medidas que EDENOR S.A. considera resultan imprescindibles e impostergables para la prestación del servicio público de distribución y comercialización de energía eléctrica, bajo el “Contrato de Concesión” de un modo continuo, regular y seguro.

Monto: no especificado en la demanda.

Véase nuestro informe de fecha 9/5/2013
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

DAMIÁN BURGIO
por Comisión Fiscalizadora

Socio
C.P.C.E.C.A.B.A. T°245 - F°61

EDENOR S.A.

**Notas a los Estados Financieros Individuales Condensados Intermedios al 31 de marzo de 2013 y
31 de diciembre de 2012 (continuación)**

Estado Procesal: se ordenó el traslado de la acción entablada contra el ENRE, al tiempo que se resolvió con fecha 19 de febrero de 2013 desestimar en primera instancia la medida cautelar solicitada. Decisión que fue apelada por la Sociedad ante la Cámara en tiempo y forma.

Conclusión: se estima que la presente causa no va a tener resolución durante 2013.

8. Propiedades, plantas y equipos

| | 31.03.13 | 31.03.12 |
|---------------------------------------------------------|------------------|------------------|
| Valores residuales netos al inicio del ejercicio | 4.310.343 | 3.960.438 |
| Altas | 189.872 | 99.750 |
| Bajas | (360) | (98) |
| Depreciaciones | (51.058) | (47.114) |
| Valores residuales netos al cierre del período | 4.448.797 | 4.012.976 |

- Durante los períodos finalizados el 31 de marzo de 2013 y 2012, la Sociedad activó en concepto de costos propios directos \$ 40,86 millones y \$ 22,57 millones, respectivamente.
- El importe de los costos financieros capitalizados correspondientes los períodos finalizados el 31 de marzo de 2013 y 2012 fue de \$ 9,36 millones y \$ 4,95 millones, respectivamente.

9. Participación en subsidiarias y negocios conjuntos

| | Sociedad y Porcentaje de participación sobre capital social | Valor patrimonial proporcional | | |
|--|------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|-----------------|----------------|
| | | 31.03.13 | 31.12.12 | |
| | SACME | 50,00% | 422 | 422 |
| | AESEBA | 100,00% | - | 472.432 |
| | EMDERSA HOLDING (1) | 99,99% | 20 | 3 |
| | | | 442 | 472.857 |

(1) No incluye los activos disponibles para la venta, mencionados en Nota 36 de los Estados Financieros individuales anuales finalizados el 31 de diciembre de 2012.

Véase nuestro informe de fecha 9/5/2013
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

DAMIÁN BURGIO
por Comisión Fiscalizadora

Socio
C.P.C.E.C.A.B.A. T°245 - F°61

EDENOR S.A.

Notas a los Estados Financieros Individuales Condensados Intermedios al 31 de marzo de 2013 y
31 de diciembre de 2012 (continuación)

10. Otros créditos

| | <u>31.03.13</u> | <u>31.12.12</u> |
|-------------------------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| No corriente: | | |
| Gastos pagados por adelantado | 1.200 | 1.260 |
| Impuesto a la ganancia mínima presunta | 26.201 | 26.201 |
| Créditos Fiscales | 13.704 | 10.785 |
| Crédito financiero con Siesa | 17.392 | 12.994 |
| Diversos | 1.145 | 1.075 |
| Total No corriente | <u>59.642</u> | <u>52.315</u> |
| Corriente: | | |
| Gastos pagados por adelantado | 6.254 | 2.191 |
| Anticipos a proveedores | 12.286 | 7.735 |
| Adelantos al personal | 4.498 | 3.666 |
| Crédito financiero con Siesa | 3.368 | 2.516 |
| Crédito con FOCEDA (Res. 347/12) | 74.401 | 3.789 |
| Deudores por actividades no eléctricas | 28.926 | 27.521 |
| Sociedades relacionadas | 93.696 | 129.790 |
| Provisión por desvalorización de otros créditos sociedades relacionadas | (37.266) | (37.266) |
| Provisión por desvalorización de otros créditos | (16.311) | (16.011) |
| Depósitos judiciales | 3.854 | 3.812 |
| Diversos | 5.932 | 3.239 |
| Total Corriente | <u>179.638</u> | <u>130.982</u> |

El importe en libros de los otros créditos de la Sociedad se aproxima a su valor razonable.

11. Créditos por ventas

| | <u>31.03.13</u> | <u>31.12.12</u> |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| No corriente: | | |
| Crédito por Mecanismo de Monitoreo de Costos Bonos de Cancelación de Deuda de la Provincia de Bs. As. | 45.531 | 45.531 |
| | 677 | 2.042 |
| Total No corriente | <u>46.208</u> | <u>47.573</u> |
| Corriente: | | |
| Por venta de energía - Facturada (1) | 579.819 | 466.297 |
| Por venta de energía - A facturar | 177.507 | 251.814 |
| Acuerdo Marco | 31.910 | 25.438 |
| Fondo Nacional de la Energía Eléctrica | 2.928 | 2.984 |
| Bonos de Cancelación de Deuda de la Provincia de Bs. As. | 4.095 | 4.095 |
| Canon de ampliación transporte y otros | 10.759 | 9.932 |
| En gestión judicial | 20.828 | 20.237 |
| Provisión por desvalorización de créditos por ventas | (48.340) | (40.724) |
| Total Corriente | <u>779.506</u> | <u>740.073</u> |

(1) Neto de factor de estabilización.

El importe en libros de los créditos por ventas de la Sociedad se aproxima a su valor razonable.

Véase nuestro informe de fecha 9/5/2013
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

DAMIÁN BURGIO
por Comisión Fiscalizadora

Socio
C.P.C.E.C.A.B.A. T°245 - F°61

EDENOR S.A.

Notas a los Estados Financieros Individuales Condensados Intermedios al 31 de marzo de 2013 y
31 de diciembre de 2012 (continuación)

12. Efectivo y equivalentes de efectivo

| | <u>31.03.13</u> | <u>31.12.12</u> |
|--------------------------------------------------|-----------------------|----------------------|
| Caja y Bancos | 38.786 | 12.566 |
| Depósitos a plazo fijo | 165 | 482 |
| Fondos comunes de inversión y otros | 124.004 | 50.011 |
| Total efectivo y equivalentes de efectivo | <u>162.955</u> | <u>63.059</u> |

13. Capital social y prima de emisión

Al 31 de marzo de 2013 y al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el capital social de la Sociedad asciende a 906.455.100 acciones, representadas por 462.292.111 acciones ordinarias escriturales Clase A, con un valor a la par de un peso cada una y con el derecho a un voto por acción; 442.210.385 acciones ordinarias escriturales Clase B, con un valor a la par de un peso cada una y con el derecho a un voto por acción; y 1.952.604 acciones ordinarias escriturales Clase C, con un valor a la par de un peso cada una y con el derecho a un voto por acción (ver nota 26). Todas y cada una de las acciones mantienen el mismo derecho de voto, de una acción igual a un voto. No existen acciones preferidas de ningún tipo, dividendos y/o preferencias en caso de liquidación, derechos de participación de privilegio, precios y fechas, derechos a votos inusuales, ni ninguna cláusula de contrato significativa que permita emitir acciones adicionales o compromisos de similar naturaleza.

14. Deudas comerciales

| | <u>31.03.13</u> | <u>31.12.12</u> |
|---------------------------------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| No corriente | | |
| Garantías de clientes | 58.782 | 57.785 |
| Proveedores | 1.846 | 1.805 |
| Contribuciones de clientes | 59.127 | 95.723 |
| Total no corriente | <u>119.755</u> | <u>155.313</u> |
| Corriente | | |
| Proveedores por compra de energía - CAMMESA | 845.138 | 379.315 |
| Proveedores | 339.938 | 327.233 |
| Provisión facturas a recibir por compras de energía - CAMMESA | 194.346 | 203.921 |
| Contribuciones de clientes | 147.485 | 68.237 |
| Contribuciones financiamiento subestaciones | 62.344 | 53.286 |
| Sociedades Relacionadas | 332 | 218 |
| Diversas | 20.699 | 42.083 |
| Total corriente | <u>1.610.282</u> | <u>1.074.293</u> |

El importe en libros de las deudas comerciales de la Sociedad se aproxima a su valor razonable.

Véase nuestro informe de fecha 9/5/2013
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

DAMIÁN BURGIO
por Comisión Fiscalizadora

Socio
C.P.C.E.C.A.B.A. T°245 - F°61

EDENOR S.A.

Notas a los Estados Financieros Individuales Condensados Intermedios al 31 de marzo de 2013 y
31 de diciembre de 2012 (continuación)

15. Otras deudas

| | <u>31.03.13</u> | <u>31.12.12</u> |
|----------------------------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| No corriente | | |
| Programa de uso racional de la energía eléctrica | 1.407.446 | 1.277.761 |
| Sanciones y bonificaciones ENRE | <u>655.778</u> | <u>617.011</u> |
| Total no corriente | <u>2.063.224</u> | <u>1.894.772</u> |
| Corriente | | |
| Sanciones y bonificaciones ENRE | 31.867 | 30.430 |
| Anticipos recibidos por acuerdo de venta de subsidiarias | 22.803 | 7.377 |
| Deuda con FOCEDA (Res. 347/12) | - | 3.789 |
| Sociedades relacionadas | 2.122 | 2.382 |
| Diversos | <u>5.823</u> | <u>5.180</u> |
| Total corriente | <u>62.615</u> | <u>49.158</u> |

El importe en libros de las otras deudas de la Sociedad se aproxima a su valor razonable.

16. Préstamos

| | <u>31.03.13</u> | <u>31.12.12</u> |
|------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| No corriente | | |
| Préstamos Financieros | 242 | 424 |
| Obligaciones Negociables (1) | <u>1.417.109</u> | <u>1.345.276</u> |
| Total no corriente | <u>1.417.351</u> | <u>1.345.700</u> |
| Corriente | | |
| Préstamos financieros | 740 | 742 |
| Intereses (1) | 58.456 | 35.107 |
| Obligaciones Negociables | <u>5.844</u> | <u>11.665</u> |
| Total corriente | <u>65.040</u> | <u>47.514</u> |

(1) Neto de gastos de emisión.

Los vencimientos de los préstamos de la Sociedad y su exposición a las tasas de interés son los siguientes:

| | <u>31.03.13</u> | <u>31.12.12</u> |
|----------------------|-------------------------|-------------------------|
| Tasa fija | | |
| Menos de 1 año | 59.196 | 35.849 |
| Entre 1 y 2 años | 242 | 424 |
| Más de 5 años | <u>1.417.109</u> | <u>1.345.276</u> |
| | <u>1.476.547</u> | <u>1.381.549</u> |
| Tasa variable | | |
| Menos de 1 año | <u>5.844</u> | <u>11.665</u> |
| | <u>5.844</u> | <u>11.665</u> |
| | <u>1.482.391</u> | <u>1.393.214</u> |

El importe en libros de los préstamos corrientes de la Sociedad se aproxima a su valor razonable debido a su vencimiento en el corto plazo.

El valor razonable de los préstamos no corrientes de la Sociedad al 31 de marzo 2013 y 31 de diciembre de 2012, asciende a \$ 1.273,96 millones y \$ 1.220,22 millones, respectivamente.

Véase nuestro informe de fecha 9/5/2013
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

DAMIÁN BURGIO
por Comisión Fiscalizadora

Socio
C.P.C.E.C.A.B.A. T°245 - F°61

EDENOR S.A.

Notas a los Estados Financieros Individuales Condensados Intermedios al 31 de marzo de 2013 y
31 de diciembre de 2012 (continuación)

17. Remuneraciones y cargas sociales a pagar

| | <u>31.03.13</u> | <u>31.12.12</u> |
|--------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| No corriente | | |
| Retiros anticipados a pagar | 2.330 | 1.983 |
| Bonificación por antigüedad | 16.618 | 15.477 |
| Total no corriente | <u>18.948</u> | <u>17.460</u> |
| Corriente | | |
| Remuneraciones a pagar y provisiones | 243.591 | 283.130 |
| Cargas sociales a pagar | 85.844 | 47.859 |
| Retiros anticipados a pagar | 4.017 | 3.715 |
| Total corriente | <u>333.452</u> | <u>334.704</u> |

18. Deudas fiscales

| | <u>31.03.13</u> | <u>31.12.12</u> |
|-------------------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| No Corriente | | |
| Régimen de regularización impositiva Ley N° 26.476 | 5.877 | 5.161 |
| Total No corriente | <u>5.877</u> | <u>5.161</u> |
| Corriente: | | |
| Contribuciones y fondos nacionales, provinciales y municipales | 63.445 | 63.727 |
| IVA a pagar | 30.920 | 19.089 |
| Retenciones y percepciones | 91.095 | 35.847 |
| Tasas municipales | 32.429 | 31.807 |
| Régimen de regularización impositiva Ley N° 26.476 | 1.186 | 1.569 |
| Diversas | 11.701 | 8.745 |
| Total Corriente | <u>230.776</u> | <u>160.784</u> |

19. Ingresos por servicios

| | <u>Tres meses al 31.03.13</u> | <u>Tres meses al 31.03.12</u> |
|-------------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|
| Ventas de energía | 825.184 | 701.356 |
| Derecho de uso de postes | 10.377 | 5.870 |
| Cargo por conexiones | 815 | 958 |
| Cargo por reconexiones | 3 | 925 |
| Total Ingresos por servicios | <u>836.379</u> | <u>709.109</u> |

Véase nuestro informe de fecha 9/5/2013
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

DAMIÁN BURGIO
por Comisión Fiscalizadora

Socio
C.P.C.E.C.A.B.A. T°245 - F°61

EDENOR S.A.

Notas a los Estados Financieros Individuales Condensados Intermedios al 31 de marzo de 2013 y
31 de diciembre de 2012 (continuación)

20. Gastos por naturaleza

El detalle de los gastos por naturaleza es el que se presenta a continuación:

| Concepto | Tres meses al 31.03.13 | | | Total |
|------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|----------------------------|--------------------------|----------------|
| | Gastos de transmisión y distribución | Gastos de comercialización | Gastos de administración | |
| Remuneraciones y cargas sociales | 173.707 | 43.176 | 32.869 | 249.752 |
| Planes de pensión | 3.864 | 977 | 1.065 | 5.906 |
| Gastos de comunicaciones | 1.791 | 7.449 | 360 | 9.600 |
| Provisión para desvalorización de créditos por ventas y otros créditos | - | 7.918 | - | 7.918 |
| Consumo de materiales | 18.041 | - | 1.299 | 19.340 |
| Alquileres y seguros | 1.689 | - | 5.253 | 6.942 |
| Servicio de vigilancia | 3.531 | 131 | 2.166 | 5.828 |
| Honorarios y retribuciones por servicios | 141.998 | 36.927 | 25.336 | 204.261 |
| Relaciones públicas y marketing | - | - | 475 | 475 |
| Publicidad y auspicios | - | - | 245 | 245 |
| Reembolsos al personal | 174 | 41 | 184 | 399 |
| Depreciación de bienes de uso | 47.298 | 1.947 | 1.813 | 51.058 |
| Honorarios directores y síndicos | - | - | 630 | 630 |
| Sanciones ENRE | 33.972 | 7.400 | - | 41.372 |
| Impuestos y tasas | - | 7.588 | 1.116 | 8.704 |
| Diversos | 80 | 7 | 316 | 403 |
| Total al 31.03.13 | 426.145 | 113.561 | 73.127 | 612.833 |

Los gastos incluidos en el cuadro se encuentran netos de gastos propios activados en propiedades, plantas y equipos por \$ 40,86 millones al 31 de marzo de 2013.

| Concepto | Tres meses al 31.03.12 | | | Total |
|------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|----------------------------|--------------------------|----------------|
| | Gastos de transmisión y distribución | Gastos de comercialización | Gastos de administración | |
| Remuneraciones y cargas sociales | 95.085 | 22.691 | 29.340 | 147.116 |
| Planes de pensión | 3.290 | 785 | 1.016 | 5.091 |
| Gastos de comunicaciones | 1.841 | 4.796 | 500 | 7.137 |
| Provisión para desvalorización de créditos por ventas y otros créditos | - | 2.922 | - | 2.922 |
| Consumo de materiales | 19.307 | 410 | 776 | 20.493 |
| Alquileres y seguros | 1.170 | 95 | 4.253 | 5.518 |
| Servicio de vigilancia | 2.501 | 179 | 970 | 3.650 |
| Honorarios y retribuciones por servicios | 103.855 | 30.570 | 15.399 | 149.824 |
| Relaciones públicas y marketing | - | - | 397 | 397 |
| Publicidad y auspicios | - | - | 207 | 207 |
| Reembolsos al personal | 244 | 39 | 145 | 428 |
| Depreciaciones de propiedad, planta y equipos | 44.644 | 1.816 | 654 | 47.114 |
| Honorarios directores y síndicos | - | - | 658 | 658 |
| Sanciones ENRE | 23.002 | 1.240 | - | 24.242 |
| Impuestos y tasas | - | 5.336 | - | 5.336 |
| Diversos | 49 | 17 | 667 | 733 |
| Total al 31.03.12 | 294.988 | 70.896 | 54.982 | 420.866 |

Los gastos incluidos en el cuadro se encuentran netos de gastos propios activados en propiedades, plantas y equipos por \$ 22,57 millones al 31 de marzo de 2012.

Véase nuestro informe de fecha 9/5/2013
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

DAMIÁN BURGIO
por Comisión Fiscalizadora

Socio
C.P.C.E.C.A.B.A. T°245 - F°61

EDENOR S.A.

Notas a los Estados Financieros Individuales Condensados Intermedios al 31 de marzo de 2013 y
31 de diciembre de 2012 (continuación)

21. Resultados financieros netos

| | Tres meses al 31.03.13 | Tres meses al 31.03.12 |
|------------------------------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| <u>Ingresos financieros</u> | | |
| Intereses comerciales | 8.245 | 7.576 |
| Intereses financieros | 11.055 | 11.231 |
| Total ingresos financieros | 19.300 | 18.807 |
| <u>Gastos financieros</u> | | |
| Intereses y otros (1) | (33.789) | (37.331) |
| Intereses fiscales | (3.616) | (640) |
| Intereses comerciales | (79.074) | (1.431) |
| Impuestos y gastos bancarios | (14.090) | (9.424) |
| Total gastos financieros | (130.569) | (48.826) |
| <u>Otros resultados financieros</u> | | |
| Diferencia de cambio | (57.475) | (18.104) |
| Resultado por medición a valor actual de créditos | (1.070) | - |
| Cambios en el valor razonable de activos financieros | 145 | 32 |
| Resultado por compra de deuda financiera | - | - |
| Otros resultados financieros | (3.308) | (5.327) |
| Total otros resultados financieros | (61.708) | (23.399) |
| Total resultados financieros netos | (172.977) | (53.418) |

(1) Neto de intereses activados al 31 de marzo de 2013 y 2012 por \$ 9,36 millones y \$ 4,95 millones, respectivamente.

22. Resultado por acción básico y diluido

Básico

El resultado por acción básico se calcula dividiendo el resultado atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la Sociedad entre el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación al 31 de marzo de 2013 y 2012, excluyendo las acciones propias en cartera adquiridas por la Sociedad.

El resultado por acción básico y diluido coinciden por cuanto no existen acciones preferidas ni obligaciones negociables convertibles en acciones ordinarias.

| | Tres meses al 31.03.13 | | Tres meses al 31.03.12 | |
|----------------------------------------------------------|--------------------------|-----------------------------|--------------------------|-----------------------------|
| | Operaciones continuas | Operaciones discontinuas | Operaciones continuas | Operaciones discontinuas |
| Resultado por acción básico y diluido | (0,462) | (0,107) | (0,128) | 0,027 |
| Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación | 897.043 | 897.043 | 897.043 | 897.043 |

Véase nuestro informe de fecha 9/5/2013
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

DAMIÁN BURGIO
por Comisión Fiscalizadora

Socio
C.P.C.E.C.A.B.A. T°245 - F°61

EDENOR S.A.

Notas a los Estados Financieros Individuales Condensados Intermedios al 31 de marzo de 2013 y
31 de diciembre de 2012 (continuación)

23. Transacciones con partes relacionadas

- Las siguientes transacciones se realizaron entre partes relacionadas:

a. Ingresos

| <i>Sociedad</i> | <i>Concepto</i> | Tres meses al 31.03.13 | Tres meses al 31.03.12 |
|-----------------|-----------------|---------------------------|---------------------------|
| EDEN | Intereses | - | 1.923 |
| EDEN | Otros ingresos | 200 | - |
| EDEN | Otras ventas | - | 964 |
| EDESA | Inteseses | - | 5.238 |
| CYCSA | Otros ingresos | 79 | - |
| EMDERSA | Inteseses | 24 | - |
| EDELAR | Inteseses | - | 1.244 |
| PESA | Intereses | 2.882 | - |
| | | 3.185 | 9.369 |

b. Egresos

| <i>Sociedad</i> | <i>Concepto</i> | Tres meses al 31.03.13 | Tres meses al 31.03.12 |
|--------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| EASA | Asesoramiento técnico en materia financiera | (3.119) | (2.705) |
| SACME | Implementación de sistema operativo | (3.387) | (2.458) |
| Errecondo, Salaverri, Dellatorre, Gonzalez & Burgio | Honorarios Legales | - | (39) |
| PYSSA | Servicios financieros y de otorgamiento de créditos a clientes | (27) | (14) |
| EDEN | Honorarios y Alquileres | (161) | (149) |
| | | (6.694) | (5.365) |

- Las siguientes saldos se mantienen entre partes relacionadas:

c. Créditos y deudas

| | 31.03.13 | 31.12.12 |
|------------------------------------------------------------|---------------|----------------|
| <i>Otros créditos</i> | | |
| SACME | 9.007 | 9.007 |
| PESA | 46.167 | 43.285 |
| AESEBA | - | 39.350 |
| EDEN | 255 | 150 |
| EMDERSA | 713 | 559 |
| EDELAR | 37.446 | 37.439 |
| CYCSA | 108 | - |
| Subtotal otros créditos | 93.696 | 129.790 |
| Previsión por desvalorización de otros créditos con EDELAR | (37.266) | (37.266) |
| | 56.430 | 92.524 |

Véase nuestro informe de fecha 9/5/2013
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

DAMIÁN BURGIO
por Comisión Fiscalizadora

Socio
C.P.C.E.C.A.B.A. T°245 - F°61

EDENOR S.A.

**Notas a los Estados Financieros Individuales Condensados Intermedios al 31 de marzo de 2013 y
31 de diciembre de 2012 (continuación)**

| | <u>31.03.13</u> | <u>31.12.12</u> |
|---------------------------|------------------------|------------------------|
| <u>Deudas comerciales</u> | | |
| EDEN | <u>(332)</u> | <u>(218)</u> |
| | <u>(332)</u> | <u>(218)</u> |
| <u>Otras deudas</u> | | |
| SACME | (2.122) | (2.375) |
| PESA | <u>-</u> | <u>(7)</u> |
| | <u>(2.122)</u> | <u>(2.382)</u> |

d. Remuneraciones del personal clave de la gerencia

| | <u>Tres meses al 31.03.13</u> | <u>Tres meses al 31.03.12</u> |
|----------------|------------------------------------------|------------------------------------------|
| Remuneraciones | <u>7.222</u> | <u>5.159</u> |
| | <u>7.222</u> | <u>5.159</u> |

24. Grupo de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta

Adicionalmente a lo mencionado en la nota 36 de los Estados Financieros individuales al 31 de diciembre de 2012, durante el mes de febrero de 2013 la Sociedad recibió ofertas por parte de dos grupos inversores para la adquisición de la totalidad de las acciones de AESEBA, sociedad controlante de EDEN. Con fecha 27 de febrero de 2013 el Directorio de la Sociedad aprobó por unanimidad la aceptación de la Carta Oferta enviada por Servicios Eléctricos Norte BA S.L. (el "Comprador") para la adquisición de acciones representativas del 100% del capital accionario y derechos de voto de AESEBA. El precio ofrecido por el comprador será pagadero mediante la entrega de títulos de deuda de Edenor por un monto equivalente, a la fecha de aceptación, de US\$80 millones. Dicha entrega será garantizada por el aporte del Comprador a un fideicomiso de \$326 millones de pesos en títulos de deuda soberana de la República Argentina.

En este sentido, en el mes de marzo de 2013 se constituye el mencionado Fideicomiso, entre Fideicomitente (El Comprador), el Fiduciario (Equity Trust Company de Uruguay) y Edenor S.A.

Con fecha 5 de Abril de 2013 (fecha de la transacción), El Fideicomiso recibió títulos de deuda de la República Argentina por el equivalente a \$ 226 millones de pesos de valor nominal, considerando el valor de mercado de dichos títulos públicos a la fecha de la transacción. En este sentido y con anterioridad al 31 de Diciembre de 2013, el comprador deberá depositar en el Fideicomiso títulos de deuda soberana de la República Argentina por la suma equivalente a \$ 64 millones de pesos aproximadamente considerando el valor de mercado a la fecha de la transacción. Como resultado de la liquidación de los títulos recibidos el Fideicomiso comprará Obligaciones Negociables Clase 9 y Clase 7 de Edenor, con vencimiento en los años 2022 y 2017 respectivamente.

A la fecha de los presentes Estados Financieros condensados, el Fideicomiso ha comprado Obligaciones Negociables con vencimiento en el año 2022 por U\$S 17,3 millones de valor nominal.

A la fecha de la transacción la Sociedad se desprende del segmento de negocio AESEBA, resultando una pérdida de pesos 104,9 millones luego de efectos fiscales y sin considerar los resultados por la recompra de las Obligaciones Negociables que serán reconocidos por la Sociedad en la medida que dicha transacción sea realizada.

Véase nuestro informe de fecha 9/5/2013
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

DAMIÁN BURGIO
por Comisión Fiscalizadora

Socio
C.P.C.E.C.A.B.A. T°245 - F°61

EDENOR S.A.

**Notas a los Estados Financieros Individuales Condensados Intermedios al 31 de marzo de 2013 y
31 de diciembre de 2012 (continuación)**

25. Causal de disolución por pérdida del capital social

Al 31 de marzo de 2013, la Sociedad presenta un déficit de patrimonio de \$ 92,25 millones, por lo que, de persistir esta situación a fin del presente ejercicio, se encontrará comprendida en la causal de disolución por pérdida del capital social establecida por el Art. 94, inc. 5° de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros individuales condensados intermedios, el Directorio de la Sociedad se encuentra analizando los distintos escenarios a fin de mejorar la situación financiera de la Sociedad y realizando las acciones pertinentes ante las autoridades tal como se describe en Nota 2.

26. Hechos posteriores

Con fecha 25 de abril de 2013 la Asamblea de Accionistas aprobó los Estados Financieros anuales, individuales y consolidados, al 31 de Diciembre de 2012 y resolvió la reducción de capital por encontrarse la Sociedad dentro del supuesto de reducción obligatoria contemplado en el artículo 206 de la LSC ("Cuando las pérdidas insumen las reservas y el 50% del capital"), mediante la disminución del número de acciones manteniendo la proporcionalidad de las tenencias (ver nota 13).

Dicha absorción se realizará contra la totalidad de los rubros prima de emisión, ajuste sobre el capital social y contra un diez por ciento (10%) del capital social.

RICARDO TORRES
Presidente

Véase nuestro informe de fecha 9/5/2013
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

DAMIÁN BURGIO
por Comisión Fiscalizadora

Socio
C.P.C.E.C.A.B.A. T°245 - F°61

**EMPRESA DISTRIBUIDORA Y
COMERCIALIZADORA NORTE S.A.
(EDENOR S.A.)**

Av. Del Libertador 6363 - Capital Federal

**INFORMACION ADICIONAL REQUERIDA POR EL ART. N° 68 DEL
REGLAMENTO DE LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES AL
31 DE MARZO DE 2013**

EDENOR S.A
INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 68 DEL REGLAMENTO DE
LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

(cifras expresadas en miles de pesos)

CUESTIONES GENERALES SOBRE LA ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD.

1. La Sociedad está sujeta a regímenes jurídicos específicos y significativos que podrían implicar decaimientos o renacimientos contingentes de beneficios previstos por los mismos.
2. No se han producido modificaciones significativas en las actividades de la Sociedad u otras circunstancias similares que pudieran afectar la comparabilidad de los estados contables con los presentados en ejercicios anteriores.

CREDITOS Y DEUDAS

3. Clasificación por antigüedad.

a) De plazo vencido:

a.1) Los créditos de plazo vencido son los siguientes:

| | <u>Créditos por ventas</u> | <u>Otros créditos</u> |
|------------------------------------------|----------------------------|-----------------------|
| De hasta tres meses | 299.934 | 3.437 |
| De más de tres meses y hasta seis meses | 48.921 | 292 |
| De más de seis meses y hasta nueve meses | 31.292 | 2.090 |
| De más de nueve meses y hasta un año | 17.098 | 1.349 |
| De más de un año | 87.111 | 145.612 |
| | <u>484.356</u> | <u>152.780</u> |

a.2) Las deudas de plazo vencido son las siguientes:

| | <u>Pasivos</u> |
|------------------------------------------|----------------|
| De hasta tres meses | 674.131 |
| De más de tres meses y hasta seis meses | 1.154 |
| De más de seis meses y hasta nueve meses | 1.045 |
| De más de nueve meses y hasta un año | 312 |
| De más de un año | 5.877 |
| | <u>682.519</u> |

b) Sin plazo establecido a la vista:

b.1) Los otros créditos sin plazo establecido a la vista ascienden a: 45.531

b.2) Los pasivos sin plazo establecido a la vista ascienden a: 2.063.224

c) A vencer:

c.1) Los créditos a vencer son los siguientes:

| | <u>Créditos por ventas</u> | <u>Otros créditos</u> |
|------------------------------------------|----------------------------|-----------------------|
| De hasta tres meses | 343.490 | 20.571 |
| De más de tres meses y hasta seis meses | - | 1.563 |
| De más de seis meses y hasta nueve meses | - | 1.563 |
| De más de nueve meses y hasta un año | - | 56.738 |
| De más de un año | 677 | 44.915 |
| De más de dos años | - | 14.727 |
| | <u>344.167</u> | <u>140.077</u> |

c.2) El monto total de las deudas a vencer es el siguiente:

EDENOR S.A
INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 68 DEL REGLAMENTO DE
LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES (continuación)

| | Pasivos |
|------------------------------------------|------------------|
| De hasta tres meses | 1.283.082 |
| De más de tres meses y hasta seis meses | 93.257 |
| De más de seis meses y hasta nueve meses | 93.257 |
| De más de nueve meses y hasta un año | 150.050 |
| De más de un año y hasta dos años | 112.250 |
| De más de dos años | 1.552.969 |
| | 3.284.865 |

4. Clasificación de los créditos y deudas de acuerdo con el efecto financiero que producen

| | Créditos | Deudas |
|----------------------------------|-----------------|---------------|
| En miles de pesos | | |
| En moneda nacional sin interés | 803.460 | (4.220.494) |
| En moneda extranjera sin interés | 81.279 | - |
| En moneda nacional con interés | 180.255 | (257.465) |
| En moneda extranjera con interés | - | (1.552.649) |

5. Sociedades art. 33 - Ley N° 19.550.

a) Los porcentajes de participación en Sociedades art. 33 - Ley N° 19.550 en el capital y en el total de los votos, se exponen en la Nota 9 de los estados financieros.

b) Al 31 de marzo de 2013 el saldo acreedor con Sociedades art. 33 - Ley N° 19.550 asciende a 56.430, el que se expone en Nota 23 a los Estados Financieros. El detalle se expone a continuación:

| | |
|------------------------------------------------------------|----------|
| SACME S.A. | 9.007 |
| PESA | 46.167 |
| EDEN S.A. | 255 |
| CYCSA | 108 |
| EMDERSA | 713 |
| EDELAR | 37.446 |
| Provisión por desvalorización de otros créditos con EDELAR | (37.266) |

c) El saldo deudor también se expone en la Nota 23 a los estados financieros y alcanza a 2.454. El detalle del mismo es el siguiente:

| | |
|------------|-------|
| EDEN S.A. | 332 |
| SACME S.A. | 2.122 |

d) No existen saldos deudores en especie o sujetos a cláusula de ajuste.

6. No existen, ni existieron durante el período/ejercicio, créditos por ventas significativos o préstamos contra directores, síndicos o sus parientes hasta el segundo grado inclusive. (Información no cubierta por el informe del auditor)

EDENOR S.A
INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 68 DEL REGLAMENTO DE
LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES (continuación)

INVENTARIO FÍSICO DE MATERIALES

7. La Sociedad posee materiales cuyos inventarios físicos se efectúan de manera rotativa durante el transcurso del ejercicio.

VALORES CORRIENTES

8. No existen inventarios, propiedades, plantas y equipos, u otros activos significativos valuados a valores corrientes.

PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

9. No existen propiedades, plantas y equipos revaluados técnicamente.

10. No existen propiedades, plantas y equipos significativos de la Sociedad en estado de obsolescencia.

PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES

11. No existen participaciones en otras sociedades que excedan el límite establecido por el art. 31 de la Ley N° 19.550.

VALORES RECUPERABLES

12. El valor recuperable de las propiedades, plantas y equipos en su conjunto se determinó en base a su valor de utilización económica. No existen bienes significativos cuyo valor recuperable sea inferior al valor de libros, sobre los que no se hayan efectuado las reducciones que correspondan.

SEGUROS

13. El detalle de los bienes asegurados, riesgos cubiertos, sumas aseguradas y valores contables es el siguiente:

| Bienes asegurados | Riesgo cubierto | Sumas aseguradas | Valor Contable |
|----------------------------------------------------------------------------|------------------------------|-------------------------|-----------------------|
| Subestaciones | Integral | Integral (*) | 768.200 |
| Cámaras y plataformas de transformación (no incluye la construcción civil) | Integral | Integral (*) | 455.107 |
| Inmuebles (no incluye terrenos) | Integral | Integral (*) | 89.692 |
| Enseres y útiles (excepto medios de transporte) | Integral | Integral (*) | 78.229 |
| Obras en ejecución - Transmisión, Distriabución y Otros bienes | Integral | Integral (*) | 711.567 |
| Medios de transporte | Robo y responsabilidad civil | | 23.846 |
| Total | | | 2.126.641 |

(*) Incluye: incendio, robo parcial, tornado, huracán, terremoto, temblor, inundación y remoción de escombros de instalaciones, siendo el monto total asegurado de dólares estadounidenses 907.049.200.

La Dirección de la Sociedad considera que los riesgos corrientes se encuentran suficientemente cubiertos.

EDENOR S.A
INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 68 DEL REGLAMENTO DE
LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES (continuación)

CONTINGENCIAS POSITIVAS Y NEGATIVAS

- 14.** La Sociedad ha registrado las provisiones necesarias para cubrir potenciales pérdidas que surgen de la evaluación técnica efectuada sobre el riesgo existente, cuya materialización depende de eventos futuros y su ocurrencia se estima como probable. Asimismo, existen contingencias positivas no registradas relacionadas con los créditos provenientes del Mecanismo de Monitoreo de Costos (MMC).
- 15.** El Directorio considera que dentro de los estados financieros se han incluido las partidas significativas necesarias para hacer frente a todos los riesgos de ocurrencia probable.

ADELANTOS IRREVOCABLES A CUENTA DE FUTURAS SUSCRIPCIONES

- 16.** No existen adelantos irrevocables.
- 17.** No existen dividendos acumulativos impagos de acciones preferidas.
- 18.** De acuerdo a las disposiciones de la Ley N° 19.550 y al Estatuto Social, los dividendos podrán distribuirse luego de ser destinado un monto de las utilidades a la reserva legal (cinco por ciento de dichas utilidades), a las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en exceso de las provisionadas en los estados financieros, la renta correspondiente al pago de la participación en las ganancias de los empleados titulares de bonos de participación y otros destinos que la Asamblea de Accionistas determine, como la constitución de reservas voluntarias.

Adicionalmente según lo establecido en el Acta Acuerdo entre Edenor y el Estado Nacional la Sociedad deberá someter a la aprobación de la autoridad de contralor el pago de dividendos.

Por otra parte, si la Sociedad perdiera su Calificación Grado de Inversión o su índice de Endeudamiento fuera mayor a 2,5, serán aplicables los compromisos de no hacer establecidos por el programa de obligaciones negociables, los cuales establecen entre otros puntos la imposibilidad de realizar ciertos pagos, tales como dividendos, compras de acciones de la Sociedad o pagos sobre deuda subordinada.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2013.

RICARDO TORRES
Presidente

INFORME DE REVISION LIMITADA

A los señores Accionistas, Presidente y Directores de
Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte
Sociedad Anónima (Edenor S.A.)
Domicilio legal: Avenida del Libertador 6363
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT N° 30-65511620-2

1. Hemos revisado los estados financieros individuales condensados intermedios adjuntos de Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte Sociedad Anónima (Edenor S.A.) (en adelante Edenor S.A. o “la Sociedad”) que comprenden el estado de situación financiera individual condensado intermedio al 31 de marzo de 2013, el estado de resultados integrales individual condensado intermedio por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2013 y los estados individuales condensados intermedios de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de tres meses finalizado en esa misma fecha y notas explicativas seleccionadas. Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2012 y a sus períodos intermedios, son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados financieros.
2. El Directorio de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros individuales condensados intermedios de acuerdo con las normas contables profesionales de la Resolución Técnica N° 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa. Dichas normas difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y, en particular, de la Norma Internacional de Contabilidad 34 “Información Financiera Intermedia” (NIC 34) aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y utilizadas en la preparación de los estados financieros consolidados condensados intermedios de Edenor S.A. con su sociedad controlada, en los aspectos que se mencionan en nota 3 a los estados financieros individuales condensados intermedios adjuntos. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una conclusión basada en la revisión que hemos realizado con el alcance detallado en el párrafo 3..
3. Nuestra revisión se limitó a la aplicación de los procedimientos establecidos en la Resolución Técnica N° 7 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas para revisiones limitadas de estados financieros intermedios que consisten, principalmente, en la aplicación de procedimientos analíticos sobre las cifras incluidas en los estados financieros individuales condensados intermedios y en la realización de indagaciones a personal de la Sociedad responsable de la preparación de la información incluida en los estados financieros individuales condensados intermedios y su posterior análisis. El alcance de esta revisión es sustancialmente inferior al de un examen de auditoría, cuyo objetivo es expresar una opinión sobre los estados financieros bajo examen. Consecuentemente, no expresamos opinión sobre la situación financiera individual, el resultado integral individual y el flujo de efectivo individual de la Sociedad.

4. En Nota 1 a los estados financieros individuales condensados intermedios, la Sociedad informa que la demora en la obtención de incrementos tarifarios y reconocimientos de mayores costos presentados hasta el momento por la Sociedad según los términos del Acta Acuerdo descriptos en Nota 2 a dichos estados, y el constante aumento de sus costos de operación para mantener el nivel de servicio, han afectado significativamente su situación económica y financiera.

La Sociedad registró en el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2013 una pérdida neta de miles de pesos 510.434, pérdidas acumuladas por miles de pesos 1.395.564 y déficit de capital de trabajo. Según lo manifestado en Nota 1, la Dirección de la Sociedad estima que de continuar las condiciones existentes a la fecha de los presentes estados financieros individuales condensados intermedios, la situación continuará deteriorándose, estimándose para el presente ejercicio Flujos de Caja y resultados operativos negativos y un deterioro de los ratios financieros.

5. En base a la situación detallada en la Nota 1 y según lo descripto en sus políticas contables, la Sociedad ha elaborado sus proyecciones a los efectos de determinar el valor recuperable de sus activos no corrientes, en el entendimiento de que obtendrá mejoras tarifarias acordes a las circunstancias. El flujo de fondos y los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas por la Dirección a la fecha de preparación de los presentes estados financieros individuales condensados intermedios. En este sentido, no estamos en condiciones de prever si las premisas utilizadas por la Dirección para elaborar las mencionadas proyecciones se concretarán en el futuro y, en consecuencia, si los valores recuperables de los activos no corrientes, superarán a sus respectivos valores contables netos.
6. Las situaciones detalladas en los párrafos 4. y 5. generan incertidumbre respecto de la posibilidad de que la Sociedad continúe operando como una empresa en marcha. La Sociedad ha preparado los estados financieros individuales condensados intermedios adjuntos utilizando principios contables aplicables a una empresa en marcha. Por lo tanto, dichos estados no incluyen los efectos de los eventuales ajustes y/o reclasificaciones, si los hubiere, que pudieran requerirse de no resolverse la situación descripta a favor de la continuidad de las operaciones de la Sociedad y la misma se viera obligada a realizar sus activos y/o cancelar sus pasivos, incluyendo los contingentes, en condiciones diferentes al curso normal de sus negocios.
7. Tal cual se indica en Nota 25 al 31 de marzo de 2013, la Sociedad presenta un déficit de patrimonio de \$ 92,25 millones, por lo que, de persistir esta situación a fin del presente ejercicio, se encontrará comprendida en la causal de disolución por pérdida del capital social establecida por el Art. 94, inc. 5° de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y por lo tanto, los accionistas de la Sociedad deberán tomar las medidas que sean necesarias para resolverla.
8. Sobre la base de nuestra revisión, teniendo en consideración el efecto que sobre los estados financieros individuales condensados intermedios podrían tener los eventuales ajustes y/o reclasificaciones, si los hubiere, que pudieran requerirse de la resolución de las situaciones descriptas en los párrafos 4., 5. y 6. nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros individuales condensados intermedios mencionados en el párrafo 1., no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas de la Resolución Técnica N° 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas para los estados financieros individuales de una entidad controlante.

9. En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, respecto de Edenor S.A., que:
- a) los estados financieros individuales condensados intermedios de Edenor S.A. se encuentran asentados en el libro "Inventarios y Balances" y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Comerciales y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;
 - b) los estados financieros individuales condensados intermedios de Edenor S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales;
 - c) hemos leído la información adicional a las notas a los estados financieros individuales condensados intermedios requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos otras observaciones que formular que las indicadas en los párrafos 4., 5., y 6.;
 - d) al 30 de septiembre de 2012 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Edenor S.A. que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a \$ 71.828.690.-, no siendo exigible a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de mayo de 2013.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Andrés Suarez

Contador Público (UBA)

C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tomo 245 - Folio 61

Informe de la Comisión Fiscalizadora

A los señores Accionistas de

Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte Sociedad Anónima (Edenor S.A.)

1. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, en las Normas de la Comisión Nacional de Valores y en el Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, hemos revisado los estados financieros individuales condensados intermedios adjuntos de Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte Sociedad Anónima (Edenor S.A.) (en adelante Edenor S.A. o “la Sociedad”) que comprenden el estado de situación financiera individual condensado intermedio al 31 de marzo de 2013, el estado de resultados integrales individual condensado intermedio por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2013 y los estados individuales condensados intermedios de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de tres meses finalizado en esa misma fecha y notas explicativas seleccionadas. Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2012 y a sus períodos intermedios, son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados financieros.
2. El Directorio de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros individuales condensados intermedios de acuerdo con las normas contables profesionales de la Resolución Técnica N° 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa. Dichas normas difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y, en particular, de la Norma Internacional de Contabilidad 34 “Información Financiera Intermedia” (NIC 34) aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y utilizadas en la preparación de los estados financieros consolidados condensados intermedios de Edenor S.A. con su sociedad controlada, en los aspectos que se mencionan en Nota 3 a los estados financieros individuales condensados intermedios adjuntos. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una conclusión basada en la revisión que hemos realizado con el alcance detallado en el párrafo 3..
3. Nuestra revisión fue realizada de acuerdo con normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren la aplicación de los procedimientos establecidos en la Resolución Técnica N° 7 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas para revisiones limitadas de estados financieros intermedios e incluyen la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional, hemos efectuado una revisión del trabajo realizado por los auditores externos de la Sociedad, Price Waterhouse & Co. S.R.L., quienes emitieron su informe de revisión limitada con fecha 9 de mayo de 2013, sin observaciones adicionales a las enunciadas en los párrafos 4., 5. y 6.. Una revisión limitada consiste, principalmente, en la aplicación de procedimientos analíticos sobre las cifras incluidas en los estados financieros individuales condensados intermedios y en la realización de indagaciones a personal de la Sociedad responsable de la preparación de la información incluida en los estados financieros individuales condensados intermedios y su posterior análisis. El alcance de esta revisión es sustancialmente inferior al de un examen de auditoría, cuyo objetivo es expresar una opinión sobre los estados financieros bajo examen. Consecuentemente, no expresamos opinión sobre la situación financiera individual, el resultado integral individual y el flujo de efectivo individual de la Sociedad. No hemos evaluado los criterios empresarios de administración, financiación, comercialización y explotación, dado que son de incumbencia exclusiva del Directorio y de la Asamblea.

Informe de la Comisión Fiscalizadora (Continuación)

4. En Nota 1 a los estados financieros individuales condensados intermedios, la Sociedad informa que la demora en la obtención de incrementos tarifarios y reconocimientos de mayores costos presentados hasta el momento por la Sociedad según los términos del Acta Acuerdo descriptos en Nota 2 a dichos estados, y el constante aumento de sus costos de operación para mantener el nivel de servicio, han afectado significativamente su situación económica y financiera.

La Sociedad registró en el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2013 una pérdida neta de miles de pesos 510.434, pérdidas acumuladas por miles de pesos 1.395.564 y déficit de capital de trabajo. Según lo manifestado en Nota 1, la Dirección de la Sociedad estima que de continuar las condiciones existentes a la fecha de los presentes estados financieros individuales condensados intermedios, la situación continuará deteriorándose, estimándose para el presente ejercicio Flujos de Caja y resultados operativos negativos y un deterioro de los ratios financieros.

5. En base a la situación detallada en la Nota 1 y según lo descripto en sus políticas contables, la Sociedad ha elaborado sus proyecciones a los efectos de determinar el valor recuperable de sus activos no corrientes, en el entendimiento de que obtendrá mejoras tarifarias acordes a las circunstancias. El flujo de fondos y los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas por la Dirección a la fecha de preparación de los presentes estados financieros individuales condensados intermedios. En este sentido, no estamos en condiciones de prever si las premisas utilizadas por la Dirección para elaborar las mencionadas proyecciones se concretarán en el futuro y, en consecuencia, si los valores recuperables de los activos no corrientes, superarán a sus respectivos valores contables netos.
6. Las situaciones detalladas en los párrafos 4. y 5. generan incertidumbre respecto de la posibilidad de que la Sociedad continúe operando como una empresa en marcha. La Sociedad ha preparado los estados financieros individuales condensados intermedios adjuntos utilizando principios contables aplicables a una empresa en marcha. Por lo tanto, dichos estados no incluyen los efectos de los eventuales ajustes y/o reclasificaciones, si los hubiere, que pudieran requerirse de no resolverse la situación descripta a favor de la continuidad de las operaciones de la Sociedad y la misma se viera obligada a realizar sus activos y/o cancelar sus pasivos, incluyendo los contingentes, en condiciones diferentes al curso normal de sus negocios.
7. Tal cual se indica en Nota 25 al 31 de marzo de 2013, la Sociedad presenta un déficit de patrimonio de pesos 92,25 millones, por lo que, de persistir esta situación a fin del presente ejercicio, se encontrará comprendida en la causal de disolución por pérdida del capital social establecida por el Art. 94, inc. 5° de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y por lo tanto, los accionistas de la Sociedad deberán tomar las medidas que sean necesarias para resolverla.

Informe de la Comisión Fiscalizadora (Continuación)

8. Sobre la base de nuestra revisión, teniendo en consideración el efecto que sobre los estados financieros individuales condensados intermedios podrían tener los eventuales ajustes y/o reclasificaciones, si los hubiere, que pudieran requerirse de la resolución de las situaciones descritas en los párrafos 4., 5. y 6. nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros individuales condensados intermedios mencionados en el párrafo 1., no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas de la Resolución Técnica N° 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas para los estados financieros individuales de una entidad controlante.

9. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de mayo de 2013.

Por Comisión Fiscalizadora

Damián Burgio
Sindico Titular